



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0053115/2012

Córdoba, 06 OCT 2017

VISTO

La RHCD 233/17 por la cual se rectifica la RHCD 176/17, que aprueba el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación exclusiva para la cátedra de Psicología Social; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error material involuntario cuando en el "VISTO" se indicó Profesor Titular semidedicación, cuando correspondía dedicación exclusiva.

Que corresponde rectificar dicho error.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Ad referéndum del H. CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Rectificar la RHCD 233/17 en su "VISTO", para que donde dice "Profesor Titular semidedicación" diga "Profesor Titular dedicación exclusiva".

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar, y archivar.

RESOLUCIÓN N°

1651

Dr. GERMÁN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA